

La Ducha

AÑO I

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN
Por un mes..... 0'50 ptas.
Por trimestre..... 1'50 »
Número suelto..... 0'10 »

LA CORUÑA, 24 DE ENERO 1897

Se publica todos los domingos

TODA LA CORRESPONDENCIA
al Administrador del periódico
D. Joaquín Sánchez Fernández
TRAVESÍA SAN ROQUE, 6

N.º 1

¿Á QUÉ VENIMOS?

Nunca como en la presente ocasión pudo afirmarse que si España es una nación de héroes que, si al verse maltratada por ingratos hijos, demostró su vitalidad y energía, enviando á lejanas tierras poderosos ejércitos, asombro de propios y extraños, no menos puede decirse que jamás se vió en las esferas oficiales mayor desbarajuste.

Los políticos más conspicuos, lejos de dedicarse á unir voluntades ante el enemigo, administrar con corrección las fuentes de vitalidad, en que no creían, cuando demandaban auxilio extranjero y hacer frente á los graves problemas que en el horizonte se presentaban, se entregaron ó más bien continuaron sus desavenencias y rencillas, llegando en más de una ocasión á darnos espectáculos risibles, cuando no criminales por las circunstancias.

Un gobierno que un día defiende como única salvadora la política de Martínez Campos y de Blanco y al otro día los destituye: un Presidente de Consejo que en un momento dice que la guerra debe contestarse con la guerra y á renglón seguido se postra ante los Estados Unidos, pidiendo un acomodamiento vergonzoso: Un Jefe de Gobierno que elige para compañeros á los que ocupan las últimas posiciones de su Partido, sin duda para hacer resaltar más su onnipotencia, sacrificando ante su vanidad personal los más caros intereses de la nación: un ministerio que pide y *no recibe*, las cuentas de lo invertido en una guerra titánica, que consume y aniquila el erario público y que sin embargo dice que está satisfecho del caudillo que le desobedece: este gobierno que ve y siente tanto descalabro y no se retira, es un gobierno risible.

Si al frente de la nación existe ese desbarajuste, si los partidos llamados legales y que turnan en el poder, se hallan en constante descomposición, al extremo de que no puedan tomarse en serio sus acuerdos y determinaciones ¿como puede dudarse de que se halla en descenso y en la política menuda lo bufo unido á lo irracional?

¡Triste es decirlo, pero es la verdad!

Dejando la alta política para la prensa general, limitando nuestra esfera de acción al modo de ser de nuestros políticos provinciales, ¿quien podrá contener la risa ante la cómica y vergonzosa marcha de un Linares ó Liñares y su murga que

sin antecedentes ni méritos se llaman por antonomasia conservadores?

¿Quién podrá conservar la serenidad ante el innumerable cúmulo de dislates, que á diario nos hacen presenciar ya para exhibirse como personajes ó para ocultar sus concupiscencias, cuando no sus inauditos atrevimientos?

¿En qué forma hemos de contenernos al ver á González Cal, Camino, Batista y otros *ejusdem furfuris* hablando de sus partidos, sus electores y de sus proyectos financieros, siendo así que no saben donde están, ni en el mapa, tales distritos, nunca vieron semejantes electores, ni conocen de la estructura del presupuesto provincial más que el capítulo de dietas para la Comisión?

¿Habrá algún elector en esta ciudad, que se hubiese enterado de que ese Cal ó *canto* representa en la Diputación nada menos que á la Coruña?

No continuemos: son tantos los que se agitan en esta localidad y sus dependencias en la provincia, que como los anteriores no tienen en su modo de ser, en su existencia política y en sus actitudes más que lo risible y alegre, que á pesar de las tristezas de la Patria, nos obligan á desenmascararlos y presentarlos al público como *son* en realidad y este es nuestro programa y á lo que venimos.

Este conjunto forma la figura monstruosa que ideó el Poeta.—*Risum teneatis.*

.... CON EL AMIGO

Dice *El Boletín Oficial*:

«Presidencia del Consejo de Ministros.—REALES DECRETOS.—De acuerdo con el Consejo de Ministros; en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino.

Vengo en admitir la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, Me ha presentado D. Silverio Moreda Alvariño del cargo de Gobernador civil de la provincia de la Coruña; quedando satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á catorce de Enero de mil ochocientos noventa y siete.—MARÍA CRISTINA.—El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo.»

— ¿En qué quedamos? ¿No vinieran aquellos telegramas del Ministro de Fomento y de D. Pedro Seoane y aquel otro más célebre mandado insertar en *La Mañana*, diciendo que Moreda fuera destituido por haberse propasado á desafiar á Liñares?

Del anterior Real Decreto se despren-

de que Moreda no fué destituido ni por tener la entereza de desafiar á Liñares por unas palabras nada comedidas, *por él* mandadas insertar en el referido periódico, ni menos se intentó, *por quien podía*, semejante destitución y mucho menos aun por telégrafo, como lo hizo propalar don Máximo á sus amigos, sin duda para darse pisto y que creyesen que él, D. Máximo, era todo un poderoso de la tierra.

Lo que pasó, es que al desafiarle Moreda, ya decía á sus padrinos en la carta que contasen con su dimisión en el caso de concertarse el duelo: que se concertó éste no puede dudarse, desde que *La Voz de Galicia*, al darnos cuenta de la famosa acta, competentemente autorizada, nos manifestó que antes se conviniera en un encuentro á pistola y á treinta pasos, que fué lo que motivó la dimisión de Moreda conforme con el compromiso adquirido en la carta dirigida á los padrinos.

Estas son nuestras noticias, que creemos exactas; y lo que de todo ello se desprende es, que D. Máximo no teniendo ni con su hermano, ni sin él, influencia suficiente para echar al Gobernador, ideó el lance, que provocó por medio del suelto de *La Mañana*; dejó que los padrinos lo concertasen para que Moreda cayese en la inocentada de dimitir y luego, buscando todos los medios por pobres que fuesen, eludir el compromiso de honor y darse el tono de que echara á Moreda y en paz.

Esto como comprenderán nuestros lectores es una sorpresa nada propia de un caballero como D. Máximo, que desea figurar entre los primeros, sorpresa en que cayó Moreda dimitiendo, según se desprende del R. D. y para mayor burla de Liñares, se le admite con todas las consideraciones debidas, pues que se le dice que S. M. La Reina *quedó satisfecha del celo é inteligencia*, con que lo ha desempeñado.

Para nosotros, que conocemos á D. Máximo y que nos consta que es el más mínimo de los políticos de la Coruña; á nosotros que nos consta que por faltar á todo, falta á su palabra de honor, que es lo último, á nosotros en fin, que de antiguo sabemos que su política está reducida á la de los estrechos límites de las añagazas de un secretario de aldea, sin más miras ni pensamientos levantados, que los de aumentar el capital de su cuenta corriente en el Banco, no nos extrañó su conducta con Moreda y tanto que si fuésemos, no ya consejeros del ex-gober-

nador, sinó simples amigos suyos le hubiésemos aconsejado la no transmisión del telegrama y dimisión escrita, hasta que tuviese lugar el encuentro. ¡Si lo conoceremos!

Esto era lo natural, lo procedente dadas las mínimas condiciones del adversario.

Cuide el Sr. Moreda de no ser inocente otra voz ante cierta clase de gentes, que por salir con su empeño, hasta con el honor juegan.

PASO, SEÑORES . . .

Anchura, anchura
que pasa D. Patricio de la Escosura

Paso, señores, anchura, quedo todo el mundo, quedo; nadie chiste ni bostece, mano á gorras y sombreros, que pasa con la charanga arreglando el hemisferio, Felipe el Hermoso, máximo quedo todo el mundo, quedo.

Conservadores... de pega tios, padrinos y yernos, republicanos de estopa y fusionistas de anexo, le escoltan y le *admiran* por su escultural pellejo... Felipe el Hermoso, pasa... quedo todo el mundo, quedo.

Habló Ercilla de araucanos de Cides, el Romancero, de Roldanes Montesinos, Dumas de los Mosqueteros; á nuestro Hermoso D. Máximo se lo reserva Cal... ero. Más silencio que ya vuelve; quedo todo el mundo, quedo.

Republicanos venid agítad esos cencerros vítores mil á D. Máximo el hermoso y sandunguero... Silencio que viene gente será de Tápiá el entierro? Nada, nada; es que pasa EL quedo todo el mundo, quedo.

¡Oh, tiempos de antaño estrechos, oh de antaño estrechos tiempos! como por metamorfosis haces unos de los *ceros*, de cabos de escuadra jefes Matternischs de leguleyos... Vuelve Felipe el Hermoso quedo todo el mundo, quedo

ARMESTO

UN NUEVO ARGOS

Ya se encargaron las Comisiones mixtas de reclutamiento de su cometido: es decir de aquellas funciones que les concede la nueva legislación de quintas, relegando á la categoría de seres inútiles en esta materia, á las comisiones provinciales.

Y dicimos seres inútiles por que "votos son triunfos", puesto que la mayoría de esa *Comisión mixta* se compone de cuatro militares contra tres civiles.

Pero á ese tribunal cuya mixión se concreta á hacer la *felicidad* ó la *desgracia* de los pobres quintos, faltábale un fiscal *acusador* que satisficiera las exigencias de ciertas y determinadas entendidades; y como en ley de 21 Agosto no las ha previsto, el *Omnipotente* que rige los destinos de nuestra provincia, introdujo esta modificación

Y dijo para su capote:

—Con esa gente, no se vá á ninguna parte: faltanme elementos, ¡á buscarlos!...

Y con aquel talento *perspicaz* que le concedió

natura. dióse una palmadita en su frente y el ¡Eureka! surgió en su cerebro.

Jupiter pasó atento recadito á Pluton; y éste desde las profundas *Cuevas* de su tenebroso antro, dirigió el nuevo Argos que indirectamente ha de formar parte como fiscal del consabido organismo.

Y hétenos aquí con que la Comisión mixta de reclutamiento de la Coruña, tendrá además del delegado del Gobierno, un nuevo delegado más, que *fiscalizará* sus actos con un buen estómago agradecido, porque el nuevo Argos, se presta á todo lo *prestable*.

Hasta que llegue su Mercurio, lo adormezca y lo mate.

Y después adorne con sus ojos la cola del pavo real.

Como le pasó al Argos de la fábula.

POR DONDE QUIEBRA LA SOGA

Este es el título del primer editorial de *La Voz de Galicia* del último martes, que se concreta á combatir con razonamientos muy atinentes las últimas decisiones del Consejo de Estado, el que sustentando una tesis evidentemente arbitraria, está desestimando, valido del fuero de que se halla revistido, excepciones legítimas que asisten á mozos comprendidos en los alistamientos de 1893 al último de 1796 y que al amparo de la ley le fueron atorgadas por sus respectivos Ayuntamientos y Comisiones provinciales.

Periódicos de diferentes localidades de la península, se expresan en tonos análogos á los del colega, y reclaman ante la opinión—por que es envano que los tales clamores lleguen á los poderes públicos—de esas atrocidades que por simple capricho y sin inspirarse en el menor espíritu de justicia, está cometiendo el primer organismo administrativo de la nación.

Cita como ejemplo *La Voz*, que en nuestra provincia y la de Barcelona, se ha dado el caso anómalo y sin ejemplar, de revocarse cientos de fallos legalmente tomados por los inferiores.

Aquí, en la Coruña, sin ir mas lejos, podemos citar nosotros de cuenta propia, infinidad de casos en que ese mismo Consejo ha dispuesto por varias Rs. Ods. entre ellas, la del 10 de Agosto último, que la Comisión provincial formase expedientes de excepción física y legal á mozos que dicha Corporación habia negado por ser estemporáneas sus alegaciones; y despues de haberse cumplido estos mandatos, tramitándose en debida forma los aludidos expedientes, viene ahora ese mismo Consejo, á revocar resoluciones tomadas, declarando soldados á los interesados sin aducir el menor fundamento legal.

En los expedientes de los reemplazos de 1896, 95, 94, 93, 91, correspondientes á los distritos municipales de Santiago, Zas, Noya, Neda, Nerón, Bujan y otros pueden confirmar nuestros asertos.

A lo dicho por *La Voz de Galicia* nada tenemos que agregar.

Citamos algunos de los casos prácticos en los cuales se ponen de manifiesto los errores de tanta magnitud en que ha incurrido el Consejo de Estado; y solo nos resta aconsejar á los lesionados, que, si viesen los medios de destruir por la vía contenciosa las resoluciones dictadas, háganlo en buen hora; siempre que no busquen otros *procedimientos*, con el fin de evitar, como concluye el colega, que semejantes atropellos queden impunes.

CONFERENCIA

Se halla con su amanuense en la Presidencia, el que debía ser y no es Ilmo. Señor, pero que lo desea: entra apresuradamente el que en esa parte hace de *caballo blanco* y dice:

—Entendámonos Presidente, cuando Armesto estaba al frente de nuestro *Bota-fumeiro*, alias *La Mañana*, con sus derramas á los ayuntamientos amigos, con sus sablazos á los agentes que tenían asuntos pendientes, por no entrar en los embarques, que habíamos convenido quedasen íntegros para el jefe, cubría los gastos

apesar de pagarse algo de Redacción; y nada de esto se paga y sin embargo á mí me largan algún *mandoble* que me disgusta; por lo mismo hay que ver como se arregla esto. ¿Está?

Presidente.—Tienes razón amigo mío, hace días estoy pensando en dar impulso á la empresa, y uno de mis portentosos cálculos allá vá.

Escribe tú:

Nos Don José Asúnsolo, Doctor, ó cosa así y Presidente de esta celeberrima Diputación, por obra y gracia de *papá Máximo* en recompensa y como premio del enlace.

A nuestro muy amado Pedro, el Conserje de esta casa, saludamos y ragamos se subscriba á *La Mañana* nuestro periódico de Cámara, anticipando cuando menos un trimestre, con el bien entendido de que antes de recibir el número primero, debe provistarse de ácido fénico á evitar contingencias.

Con tan plausible pretesto tiene el honor de ofrecerse y repetirse su especial amigo, etc.

Presidente.—En esta forma—tu muchacho—pones á cada portero y empleado, una igual. ¿Que te parece querido amigo?

El Blanco.—Déjame por un momento, estoy echando la cuenta al número de suscripciones que esto producirá y que rendimiento líquido dejará al fin de trimestre.

Así, como suena, se pasó un B. L. M. á los porteros y demás dependientes de la Diputación.

Esta murga de Liñares no las gasta de otro modo.

Dícese que también se piensa dirigir otro atento *bésame la mano* á los hospicianos, rogándoles consientan en la disminución de una pesetita mensual en la alimentación, á cambio de ilustrarse con *La Mañana*, y que en el Presupuesto adicional, se consignará la correspondiente partida, para desinfectantes, según órdenes pasadas á Gayarre.

Batista está practicando las intrincadas operaciones de contabilidad para conocer el resultado de esta operación.

En el kiosco de la murga de Liñares (ó sea *chirlata* de Camino), se ensayaron los mejores pasos dobles del repertorio, para deslumbrar á *Fray Libertó*, digo, Don Filiberto, con el fin de que vea y presuma que la murga es una orquesta verdad, y deslumdra-lo se deje caer en las redes.

Parécenos que vendrá *escamado*, y que ni con murgas...

EN FAMILIA

Dime, Máximo como fué eso del Gobernador? ¿Como Don Antonio no nombró al *chico*?

Él.—Los compromisos de Gobierno, los deseos de normalizar esto y otras infinitas consideraciones habrán inclinado el ánimo de Don Antonio á no complacernos por esta vez y bastante hizo. Estaba nombrado un *Novillo* que del Toril de Romero nos mandaba Puga, y gracias á los apremiantes telegramas que mandé poner á *Aurelio* se consiguió que nos mandasen un *Pater*.

Con que ya ves si hemos adelantado, y te advierto que de estos telegramas no digas «esta boca es mía», pues ya lo mandé negar en nuestra Gaceta oficial.

Ella.—Está bien que no nos mandasen el *Novillo*, porque me consta que nada tienes de *Torero*, ni quiero yo que bajas al *ruedo*, y si viniese ese de puntas, tendría yo que verme con los padrinos, digo *banderilleros* para sacarte del apuro.

Pero tu no me habías dicho que esta provincia nos estaba dada en feudo como á manera de *Insula Barataria* por el mismo Don Antonio?

Y si esto es así ¿Como no nombró al *chico*, ó cuando menos á *Seoane* que ya sabes que no es interesado, que digamos, y de ese modo continuaríamos cobrando los foros y subforos con todos los demás rendimientos del feudo?

Además ¿Quién nos asegura que ese *Frade* va á ser tan dócil que nos permita continuar en el goce y aprovechamiento de todo ello? ¿Y si dice que no necesita Secretario particular y despacha á nuestro confidente *Cobas*, como nos enteraremos de su modo de ser y pensar?

Me temo, querido Máximo, que hasta los agentes de e.... incluso Arines y Miñones, pierdan la *vista* y no vuelvan por aquí; por eso alguna vez te dije—Máximo, Máximo, llévate bien con *Moreda*, no sea que venga otro peor.

El.—Con entrecejo.—Déjate de malos presentimientos, ya hice publicar en el *órgano* una salutación que tiene *mucha miga*; en ella doy á entender al *Frade*, que si trata de hacerse el independiente no le salvará ni el Santo óleo, con que lo ungieron, sufrirá las consecuencias de mi ira y....

Ella.—Por Dios, no te alteres, no te metas en otro lío, no sea que *ese* sea más esperto y en vez de nombrar á *Caña hueca* y á *Luisito*, nos mande dos *chafarotes*, y tengamos luego que descubrir que no naciste para matón. Calma hasta ver si le podemos meter á *Cobas* en la Secretaría particular y destonces... viva Cuba y todas las Américas.

Diplomacia Máximo mucha diplomacia.

El.—Tienes razón, esperemos...

VISITA

Cobas anuncia la visita del alcalde y Don Máximo se queda un poco pensativo, oyéndosele decir: ¿Qué es esto? ¿Si también éste dimitirá?

—No me conviene; voy á convencerle de que no debe dimitir, porque eso sería hacer el juego á *Moreda*...

El Alcalde.—Después de los saludos de rúbrica, dice: Vengo, Don Máximo á pedir con el respeto debido, me dispense el disgusto que le causé, aceptando el puesto de honor que me concedió ese *ex-gobernadorcillo* que V. en su excelsa magnitud, echó de la casa de la provincia. Yo si V. está disgustado, ahí está la dimisión, entregaré este bastón, al que apego no tengo, pero si, rogando, empero, me dispense esta que reconozco gravísima falta ó imprudencia temeraria, como dice V. en las defensas, continuaré en mi puesto para todo cuanto usted mande, que lo haré... á mi gusto y fina voluntad; espero el perdón, aunque no sea más que en gracia al sacrificio de haber firmado esa acta de ignominia, que para los *profanos* deja tan mal al de *Laracha*, y para los *enterados* significa el miedo que teniais...

Don Máximo (aparte).—Este muchacho es de los míos, y me parece que puede ayudar á *Batista* á llevar la carga de *La Mañana*, veamos: (atuza el vigote, adopta una postura trágico-cómica y dirigiéndose al alcalde con voz campanuda, le dice):

Señor Alcalde: ya no es la primera vez que con vuestros actos de insubordinación, llegais á ponerme de mal humor; fuisteis á Madrid,—entendílo bien,—en representación mía, pues que también en el Consejo mando, y de todas las versiones dadas á vuestros espiches, deduzco que ni ante mi excelso hermano, ni ante el Ministro de la Guerra, os permitisteis ensalzar mis cualidades de hombre profundo en el saber, poderoso y discreto en la política, orador de primera fuerza y todo cuanto suele decirse de los hombres de mi prosapia.

Llegásteis y os pusisteis á las órdenes de ese granujilla de *Laracha*, teniendo valor para firmar un cartel de desafío contra mí, como si yo pudiese descender de mi altura, para batirme con un *gobernadorcillo*: á quien di el *ser*.

Sabedlo, Sr. Alcalde, por si llega el caso, yo me batiré, si, pero con hombres de mi talla, como *Cánovas*, *Elduayen*, *Montero*, ó con otro cualquiera (que ya no tenga fuerza ni voluntad para empuñar sable ni pistola).

Pero, en fin, dejemos esto que ya todo el mundo sabe y vamos al caso concreto: yo lo dispenso todo y os absuelvo de la más grave falta que pudisteis cometer, con la condición de que impondréis á los empleados á vuestras inmediatas órdenes, la suscripción al periódico *La Mañana*,

que inserta mis lumbraciones y me llama sabio, orador castizo, de fácil y reposada palabra y todo cuanto se me ocurre poner en los sueltos, que para mayor honra y prez de mi persona y familia, me viene en mientes.

Quedais, pues, tan alcalde como antes.—Dios os guarde.

—El os acompañe, señor D. Máximo.

Ambos interlocutores se separaron satisfechos: Máximo por ver que no le convenia la dimisión, compañera lógica de *Moreda*, y el alcalde por poder conservar la vara y seguir tan independiente como antes.

¡TABLEAU!

QUINTAS

Una opinión sobre el alcance de las resoluciones ministeriales

Con general asombro se reciben en provincias las resoluciones, que, por relación, comunica el Ministro de la Gobernación á consecuencia de la revisión de expedientes dispuesta por R. D. de 29 de Octubre último.

Entendemos, que esa alarma, es motivada por la circunstancia de no haberse entendido y apreciado la significación de las resoluciones de que se trata, sin duda por la forma deficiente en que han sido comunicadas.

El citado R. D. dispone en su art. 2.º que si hubiese algun expediente cuya resolución por las comisiones provinciales no fuese posible en los plazos que se les marcaban, por falta de diligencias ó documentos cuya práctica ó presentación no dependiese de la voluntad de los interesados, se enviarían, sin embargo, al Consejo de Estado; mandándose por el 7.º que los mozos en estas circunstancias serán incluidos en sorteo supletorio para el solo efecto de determinar el número que les corresponda, quedando como reclutas en depósito interin no se resolviese la excepción alegada.

Este tiene que ser, por consiguiente el sentido de las Reales órdenes por las cuales se declaran *soldados sorteables* á los mozos comprendidos en el mencionado caso.

La declaración de sorteables respecto de los mozos cuyos expedientes en excepción no llegaron á fallarse por las Comisiones provinciales y sin fallar los elevaron al Ministerio por conducto del Consejo de Estado, no es, pues definitiva, sino puramente condicional. Tiene como único objeto el que los interesados puedan ser incluidos en el sorteo supletorio, pero sin perjuicio de quedar como reclutas en depósito, interin no se decida definitivamente sobre sus excepciones cuando se hayan practicado las diligencias ó aportado los documentos que faltaban. Con este fin, ó se habrán de devolver los expedientes á las *Comisiones provinciales* ó se continuará la tramitación por el mismo Ministerio, (aunque esto último es contrario á la ley) dictándose la oportuna disposición general, en que una ú otra cosa se determine.

Pero, además de los mozos de que queda hecho mérito, el Ministro ha declarado *sorteables* á otros, cuyas excepciones se habian justificado cumplidamente, siendo otorgadas por las Comisiones provinciales; y desde este punto de vista ya no pueden tener igual aplicación legal las resoluciones ministeriales.

Por lo mismo que no hay razón de ningún género para que de la ley se haya querido hacer tabla rasa, destinando al servicio activo de las armas á individuos en quienes concurren justas y acreditadas causas para excusarlo y que se encuentran en circunstancias completamente iguales á las de otros que antes la excusaron; precisamente porque no tiene explicación legal, la clasificación de sorteables, en este caso, es por lo que debe atribuirse el hecho á motivos de otro orden, como son los de errores materiales, susceptibles de enmienda.

Es pues justificada la alarma en lo que á este aspecto de la cuestión se refiere. Tienen razón sobrada para quejarse, aquellas familias que en tiempo oportuno, y con sujeción estricta á la ley, propusieron sus excepciones, alcanzando fallos favorables por los Ayuntamientos y Comisiones provinciales respectivas, dentro de los

plazos que determinan los artículos 1.º y 2.º del R. D. antes citado, y que se encuentran hoy, sin embargo, con reales órdenes, del Ministerio de la Gobernación, en que aquellos, fallos se revocan al aplicárseles las calificaciones de soldados sorteables.

Por el absurdo que ello envuelve, no es posible, repetimos, que esto se haya hecho de una manera deliberada y consciente, sino que de suponer es, que todo obedezca á equivocaciones materiales. Y en tal concepto, lo más indicado nos parece que no se dé tampoco, en este caso, otro alcance á esas reales órdenes que el que anteriormente hemos manifestado; esto es, que se tengan las clasificaciones de sorteables hechas, como interinas y para el solo efecto del sorteo, á reserva de que, en definitiva y á instancia de los interesados ó por su propia iniciativa, se ocupe el Ministerio en el estudio más meditado y detenido de los expedientes y resuelva lo que en ley y en justicia corresponda.

Tales son, al menos, nuestras impresiones y tal es el sentido en que entendemos deberá dictarse con toda urgencia, por el Ministerio, la correspondiente resolución de carácter general.

TELEGRAMAS EN VIA POSTAL

De Máximo á Aurelio

Coruña 10, 7 noche.—Recibo carta padrinos *Moreda* nombro míos: necesitase castigo ejemplar: si no es destituido, pelagra mi *Bajalato*. Apura Presidente amenazándole dimisión. Si no accede, pondré mis energias y oratoria frente Gobierno.—*Máximo*.

De Pepe, á Pedro, Diputado

Coruña id. id.—*Moreda* desafió á *Papá*: urge sea destituido: procura ver tío inmediatamente. Telegrafiale *Papá*. Nuevo nombramiento que sea para mí y si se oponen, para tí.—*Pepe*.

De Aurelio á Máximo

Madrid 11, 10 m.—Hablare á Antonio, casi segura destitución; veremos nombramiento hay moros costa.—*Aurelio*.

De Pedro á Pepe

Madrid 12, 10 m.—Imposible destitución.—Nombrado *Novillo*, aguárdase tan solo remita dimisión, que será admitida.—*Pedro*.

De Máximo á Aurelio

Coruña 12, 2 t.—No me explico negativa destitución y nombramiento *Novillo*.—Sabes no soy torero ni novillero.—Lleva á Antonio mi protesta. Estoy desesperado, pues yo mandara publicar el triunfo.—*Máximo*.

De Pepe á Pedro

Coruña 12, 3 t.—¿Cómo? ¿y mi nombre? ¿y el tuyo? ¡Dos lumbreras despreciadas! Insiste. *Novillo* no puede ser, primero un miura.—Di tío, que si Antonio no cede, conocerá nuestro enojo. *Papá* pronunciará furibunda filípica.—*Pepe*.

De Aurelio á Máximo

Madrid 13, 11 m.—No aceptó *Novillo*, diciendo nació para lucha y que siendo tu como eres pacífico, podría considerarse asesinato vuestra pelea. Será nombrado Fray *Liberto* por mediación *Elduayen*, venciéndose así *Fiscal*.—*Aurelio*.

De Pedro a Pepe

Madrid 13, 12 m.—No somos llamados hay que resignarse trabájase activamente hacer amigo *Liberto*.—*Pedro*.

Así terminó la negociación y desde este momento *La Murga* se dedicó á esparcir la noticia, de que en descomunal batalla fuera vencido *Puga*: que el Pater era muy amigo de Máximo, pues se habian conocido en una juerga que tuviera lugar en las *Batuecas* y que tan pronto llegase, arreglaría el cotarro á gusto y placer de Máximo.

Et tuti contenti.

Sección de anuncios

La Competidora
Gran fábrica modelo
 DE
 Pastas italianas para sopa
 movida vapor
M. SANJURJO Y C.^a
 Carretera de Santa Margarita
**Frente á la Plaza
 de Toros**

COMPANIA COLONIAL
CHOCOLATES Y CAFES
 LA CASA QUE PAGA MAYOR
 CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL EN EL RAMO
 Y FABRICA
9.000 kilos de chocolate al día
50 MEDALLAS DE ORO
 y altas recompensas industriales
 DEPÓSITO GENERAL
18 y 20, Calle Mayor, 13 y 20
MADRID

The Pacific steam navigation company
 Compañía de Navegación por vapor del Pacífico
Paquetes correos ingleses
 SALIDAS DE LA CORUÑA CADA 14 DIAS
 Sin cuarentena en Montevideo y Bueno-Aires
 Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Punta
 Arenas Valparaiso y demás puertos del Pacífico hasta el Callao
 El día 31 de Enero de 1897 saldrá de la Coruña el vapor
Potosí
 Admite correspondencia y pasajeros de 1. 2. y 3. clase.
 De las demás condiciones informarán en la Coruña los Agen-
 tes de la Compañía, Sres. D. JOSE PASTOR Y C^a plaza de Ma-
 ría Pita 19 entresuelo.

LA GUTENBERG
 En este establecimiento se hacen impresos en tinta co-
 municativa por un novísimo procedimiento francés.
 Se garantiza la perfección y trasmisión al libro co-
 piador.
 Al hacer los encargos, se ruega á los interesados ma-
 nifiesten si las tintas que emplean son *dobles ó triples*, para
 que haya relación directa entre lo impreso y lo manus-
 crito.
 Precios sin competencia: la impresión resulta en negro
 copiando violeta.

COMPANIA DE LAS MENSAJERIAS MARITIMAS
Paquetes cor- reos franceses
 SERVICIO DEL OCEANO ATLANTICO
 Estos vapores conducen oficialmente la correspondencia
 El día 30 de Enero de 1897 saldrá de este puerto para Lisboa
 Montevideo, Rio Janeiro y Buenos Aires, el magnifico vapor
La Plata
 de 7.000 toneladas y 6.000 caballos de fuerza, dotado de todo,
 los adelantos modernos.
 Admite carga y pasajeros de cámara y entrepuente.
 Para demás condiciones y detalles, informarán en la Coruña
 Agentes de la Compañía Sres. HERCE y COMPANIA, Real 78

TIPOGRAFÍA «LA GUTENBERG»
 Calle de la Barrera n.º 19, Teléfono n.º 62
 Este establecimiento se encarga de la confección de toda clase de impresiones, los que se ejecu-
 rán con el mejor gusto, exquisita perfección, economía y prontitud, tanto en negro como en colores.
 Carteles para espectáculos, esquelas de funeral, de enlace, y todo lo concerniente al arte
Tarjetas de visita desde ocho reales ciento

LA IDUCCENA
PERIÓDICO SEMANAL
 Se publica todos los domingos.—Precios de suscripción: Por un mes, 0'50 pesetas.—Por trimestre, 1'50 id.—Número suelto 10 céntimos.
 Toda la correspondencia al Administrador del periódico D. Joaquín Sánchez Fernández.—Travesía San Roque, 6.